



Expediente: 820/26

Carátula: PALOMO GISELA YANINA C/ SANCHEZ ANGEL FABIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANCHEZ, ANGEL FABIAN-DEMANDADO

20267822701 - PALOMO, Gisela Yanina-ACTOR

306488157581502 - MESA DE ENTRADAS MONTEROS -

30648815758836 - MESA DE ENTRADAS CIVIL CONCEPCION -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 820/26



H105016202684

**JUICIO: PALOMO GISELA YANINA c/ SANCHEZ ANGEL FABIAN s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 820/26 - Juzgado del Trabajo XI nom**

**San Miguel de Tucumán, mayo de 2026**

**A la presentación del 12/05/2026 efectuada por el letrado Alberto Vicente Castellote Posse , en representación de la parte actora:**

1. Por recibidas las presentes actuaciones.

2. Previo a todo trámite y asumir la competencia, dispongo notificar a las Mesas de Entradas Civiles de los Centros Judiciales de Monteros y Concepción, a fin de que informen si existen otros procesos con partes idénticas (sean parte actor/a o demandada/s o viceversa) con el objeto de determinar una probable conexidad de las partes con otros/s proceso/s con identidad de partes u objeto u otro motivo que permita evitar duplicidad de trámites, debiendo especificar, en caso de corresponder, carátula, número de expediente y Juzgado sorteado.

Parte actora: Gisela Yanina Palomo, DNI N° 40876444

Parte demandada: Ángel Fabián Sanchez DNI N° 18185239

3. A fin de proveer la demanda, la parte actora deberá:

a. Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por el artículo 55:

inc. 3 del CPL: descripción detallada de las tareas cumplidas, ámbito físico del desempeño.

4. Asimismo, cumpla la parte actora con:

a. Denunciar el teléfono del actor con aplicación de whatsapp (art. 159 CPCC).

e. Adjunte de forma legible "CD 30820879 5".

5. Por otra parte, le solicito que a efectos de agilizar la tramitación de la presente causa, adjunte el escrito de demanda en archivo de texto .doc/x (Word). MVC

**Actuación firmada en fecha 14/05/2026**

Certificado digital:  
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.